

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39421 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, por el presente hago saber:

1.- Se ha dictado en Concurso Abreviado 489/2019-F Auto de suspensión de las facultades de administración y disposición sobre los bienes, derechos y obligaciones que hayan de integrarse en el concurso del deudor AGROALIMENTARIAS PALACIOS VELASCO, S.L., en fecha 30/10/20.

Zaragoza, 30 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200052731-1